

PROGRAMA PARA CAJA RURAL CENTRAL DE ORIHUELA

De cara a las próximas elecciones FITC quiere acudir a las urnas con un programa que sea fiel reflejo de la realidad que la Caja Rural Central está viviendo y de las necesidades de sus profesionales, así como de aquellos asuntos que vosotros más demandáis. En realidad lo que FITC quiere es que su programa sea el vuestro, porque en realidad **los programas se hacen día a día, trabajando y detectando lo que es urgente, lo importante y lo necesario.**

No nos queremos perder demandando posturas poco cercanas a la realidad y demagógicas y que ningún interés que no sea el de los propios profesionales de la Caja enturbie nuestras negociaciones. No nos vamos a perder en reivindicaciones vanas, no adaptadas a las necesidades de la propia Caja.

Estamos además convencidos de que en el ámbito de la propia Caja podremos avanzar más allá de los mínimos que nos marca un convenio sectorial, pero que al final no reconoce singularidades y que sólo está enfocado a satisfacer a los que controlan dicho sector. Los empleados de la Caja Rural Central merecen una negociación más cercana a su realidad, que poco tiene que ver con la de otras entidades.

En este sentido entendemos que nuestra Acción Sindical debe orientarse a los siguientes puntos:

1. POLITICA RETRIBUTIVA:

- a. **Participación en los incentivos** de todos los implicados en su consecución. En muchos casos los objetivos se consiguen entre todos, no es trabajo de uno sólo.
- b. **Consolidación periódica de la retribución variable.** Queremos que este concepto se consolide en dos vertientes: siendo trasvasados de unos complementos “no pensionables” a otros que si lo sean, y también promoviendo la absorción automática por niveles profesionales cada cierto tiempo.
- c. **Recuperación del poder adquisitivo.**

2. CARRERA PROFESIONAL:

- a. **Carrera de los jóvenes:** a los más jóvenes hay que facilitarles los parámetros necesarios para su desarrollo profesional. Se deben conocer los pasos a seguir y metas a conseguir para acabar con las designaciones por apreciaciones personales
- b. **Carrera de los mayores de 45 años:** como sindicato siempre hemos tenido presente este colectivo y seguiremos planteando a la Caja la necesidad de motivar a estas personas y relanzarlas en su desarrollo profesional.

3. JORNADA Y HORARIOS:

- a. **Adaptación de horarios a las necesidades reales** del servicio. Apostamos por conseguir una normalización de la flexibilidad horaria en todos los ámbitos de la Caja.

- b. **Reducción real de jornada.** Siempre hemos defendido esta idea desde el punto de vista de atender las necesidades reales del trabajo antes que justificar una permanencia en el puesto y así evitar prolongaciones de jornada que sólo precarizan las condiciones laborales.

4. **EMPLEO:**

- a. **Revisión de las modalidades de contratación,** sobre todo de los contratos en precario y temporales para llegar a la promoción de políticas de creación de empleo estable

5. **CONCILIACIÓN:**

- a. Mejorar cualquier medida que exista al respecto y alcanzar un Acuerdo de avance al respecto. Pedimos entre otras cosas la subvención de parte del coste de guardería para todos los empleados con hijos de 0 a 3 años.